

1336-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con cincuenta y dos minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón CENTRAL de la provincia CARTAGO.

Mediante auto 0367-DRPP-2025 de las trece horas con treinta minutos del doce de febrero de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido De La Clase Trabajadora, que la estructura del cantón Central, de la provincia de Cartago, quedó integrada de forma incompleta, en virtud de que no fue posible acreditar los nombramientos del señor Jesús Felipe Torres Rodríguez, cédula de identidad 304840940, como tesorero propietario y delegado territorial propietario; debido a que sus nombramientos fueron realizados en ausencia

El día veinte de mayo del año dos mil veinticinco, el partido presenta ante la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral, la carta de aceptación del señor Jesús Felipe Torres Rodríguez, cédula de identidad 304840940, como tesorero propietario y delegado territorial propietario por el cantón Central, provincia Cartago.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304950752	DIANA MARIA FERNANDEZ BEJARANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
302690633	LEONEL FERNANDEZ LEIVA	SECRETARIO PROPIETARIO
304840940	JESUS FELIPE TORRES RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
900860831	ROCIO MARIBEL BEJARANO CUBERO	PRESIDENTE SUPLENTE
112100811	ADRIAN ALBERTO MARTINEZ BLANCO	SECRETARIO SUPLENTE
303780693	KAREN BRENES MASIS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303100381	HENRY FERNANDEZ LEIVA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112100811	ADRIAN ALBERTO MARTINEZ BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304950752	DIANA MARIA FERNANDEZ BEJARANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304840940	JESUS FELIPE TORRES RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302690633	LEONEL FERNANDEZ LEIVA	TERRITORIAL PROPIETARIO

900860831	ROCIO MARIBEL BEJARANO CUBERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
206320438	FERNANDO ELIAS VALVERDE BRENES	TERRITORIAL SUPLENTE
303780693	KAREN BRENES MASIS	TERRITORIAL SUPLENTE

OBSERVACIONES: Quedan pendientes de designar facultativamente los cargos de tres delegados territoriales suplentes, de conformidad con el artículo diecinueve del estatuto partidario que establece *“De considerarse necesario podrá elegir hasta cinco suplentes”*

Tómese en consideración que, las estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º , partido DE LA CLASE TRABAJADORA
Ref., No.: 01242, 7422-2025